

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



FORMACION Y ACTUALIZACION EN LA FUNCION PEDAGOGICA

CÓDIGO 01485021

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura *Formación y actualización en la función pedagógica*, según el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía, es anual y troncal de 10 créditos. Desde ella se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos nucleares en el presente ámbito del saber pedagógico, en base a las siguientes:

a.- Competencias genéricas:

- *Enjuiciar críticamente* los aspectos esenciales del conocimiento científico.
- *Situar-aplicar* los conocimientos adquiridos en la presente asignatura a los diversos contextos socio-culturales, especialmente educativos.
- *Construir personalmente*, desde una utilización adecuada de las fuentes disponibles, nuevos conocimientos acerca de diferentes ámbitos de la ciencia.
- *Potenciar* la confianza en sus propias capacidades.
- *Valorar* el impacto del conocimiento en la sociedad actual en general, y en las instituciones educativas y sus profesores en particular.
- *Asumir* el riesgo de emprender ciertos desafíos innovadores como consecuencia de los nuevos conocimientos en cualquier ámbito de la realidad.

b.- Competencias básicas:

- *Incentivar* al alumnado para profundizar en el conocimiento de objetivos y contenidos fundamentales de la asignatura.
- *Distinguir*, de manera fundamentada, entre sociedad del conocimiento y sociedad de la información, así como su impacto en una comunidad globalizada.
- *Saber diferenciar*, desde el suficiente conocimiento de sus principios definidores, entre modernidad y postmodernidad, subrayando los valores propios de cada una de ellas.
- *Conocer* las principales características de la denominada escuela postmoderna.
- *Diagnosticar* algunos efectos de cambio educativo actual en la formación, inicial y permanente, del profesorado
- *Invitar a compartir y socializar* las experiencias de aprendizaje con profesionales de la función pedagógica y otros estudiantes de la misma.
- *Conocer* diferentes modelos de formación de maestros y profesores, así como las líneas básicas de la prospectiva en este ámbito del saber.
- *Constatar, valorando críticamente*, los fundamentos de una pedagogía de la formación, subrayando los aspectos curriculares de la misma.
- *Considerar* las virtualidades de la práctica reflexiva como vía innovadora para la formación y el desarrollo profesional de los docentes.
- *Comprender* nuevos enfoques de la formación inicial y permanente de los docentes, valorando su incidencia en la cualificación de la función pedagógica.
- *Reflexionar* sobre el rol de las organizaciones educativas y las nuevas tecnologías en la mejora de la función docente.

CONTENIDOS

El estudiante, a través de un estudio independiente y guiado (desde la tutoría de su centro asociado, el equipo docente y los materiales curriculares pertinentes), deberá integrar estos contenidos de aprendizaje con los ya estudiados en otras asignaturas de la carrera, velando por la unidad y complementariedad entre los elementos de la oferta educativa del Plan de Estudios que viene cursando.

Primer Cuatrimestre

Tema 1.-	Postmodernidad y sociedad del conocimiento.
Tema 2.-	Escuela y postmodernidad
Tema 3.-	El saber docente
Tema 4.-	El profesor y la función docente
Tema 5.-	La formación inicial en el desarrollo profesional de los profesores
Tema 6.-	Paradigmas y modelos en la formación del profesorado (I): Aspectos conceptuales. El paradigma positivista.
Tema 7.-	Paradigmas y modelos en la formación del profesorado (II): Paradigmas interpretativo, socio-crítico y comprensivo.
Tema 8.-	Hacia una conceptualización de desarrollo profesional. El binomio oficio-profesión docente
Tema 9.-	Modelos de desarrollo profesional
Tema 10.-	El desarrollo profesional en centros y otros contextos institucionales

Segundo Cuatrimestre

Tema 11.-	La formación de maestros
Tema 12.-	La formación del docente de secundaria
Tema 13.-	El profesor principiante (I): Características y construcción de conocimiento profesional
Tema 14.-	El profesor principiante (II): Aprendizaje y mentorización

Tema 15.-	La práctica reflexiva, clave de la profesionalización docente
Tema 16.-	Los procesos reflexivos como base de la formación del profesorado
Tema 17.-	Evaluación y TIC en el desarrollo profesional de los docentes y de las instituciones
Tema 18.-	Las NNTT como texto y contexto en la formación de los educadores
Tema 19.-	Ambientes no formales (I): El contexto y las acciones formativas
Tema 20.-	Ambientes no formales (II): La formación de los formadores (I)
Tema 21.-	Ambientes no formales (III): La formación de los formadores (II)

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479912239

Título:FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (PRIMERA)

Autor/es:Jose Cardona Andujar ;

Editorial:UNIVERSITAS

ISBN(13):9788496808300

Título:CUESTIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS PROFESORES (Primera)

Autor/es:Cardona Andújar, José ;

Editorial:Sanz y Torres, S. L.

Primer cuatrimestre:

- Cardona Andujar, J. (2008): *Formación y desarrollo profesional del docente en la sociedad del conocimiento*. Madrid, Editorial Universitas, SA ISBN 978-84-7991-223-9

Segundo cuatrimestre

- Cardona Andujar, J. (Coord.) (2008): *Cuestiones en torno a la formación y desarrollo profesional de los profesores*. Madrid, Editorial Sanz y Torres. ISBN 978-84-96808-30-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En cada capítulo de los textos básicos se relaciona la bibliografía (y webgrafía) suficiente para, según las posibilidades de cada estudiante, complementar cada uno de los objetivos y contenidos de esta asignatura. A ellas remitimos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1.- Actividades Prácticas Obligatorias

El Plan de Estudios de la licenciatura contempla, para esta asignatura, la realización de dos créditos de formación práctica, que se sustanciarán mediante la elaboración de las siguientes actividades.

A. Primer cuatrimestre

El trabajo correspondiente al primer cuatrimestre consiste en reconstruir, mediante la/s técnica/s que se consideren más adecuadas (entrevista en profundidad, cuestionario, análisis de documentos, entre otras), la historia de la formación permanente de un docente en ejercicio, y encuadrarla en alguno/s modelo/s de desarrollo profesional estudiados en el tema 9 del texto básico primero. Esta actividad deberá contemplar en su estructura el adecuado desarrollo, al menos, de estos elementos: a) Introducción, b) Fundamentación teórica, c) Trabajo de campo y su metodología, d) Presentación y análisis de datos, e) Informe de conclusiones, f) Logros formativos de la experiencia desde una perspectiva personal, y g) Bibliografía.

Este trabajo se entregará o enviará al Profesor tutor del Centro Asociado al que pertenezca el estudiante (o al Equipo docente de la Sede Central, en caso de no tener Profesor-tutor en el centro) antes del 15 de diciembre. Como criterios nucleares para su evaluación, se valorará el rigor en la expresión de conceptos, la adecuación de la metodología utilizada, la comprensión general, el uso correcto del lenguaje (tanto en los aspectos sintácticos como ortográficos), la capacidad de síntesis, la elaboración del conocimiento adquirido, el razonamiento que se da a las aportaciones personales, y la capacidad de análisis y contraste de los diferentes autores o perspectivas estudiadas.

B. Segundo cuatrimestre

Se elaborará la recensión de un libro o artículo de revista seleccionado por cada alumno relativo a la formación y/o actualización del profesorado en el área curricular elegida. Esta recensión incluirá necesariamente estos apartados: A) Referencia o ficha bibliográfica completa del libro o manual elegido, y B) Los siguientes epígrafes básicos: b.1) Aportación esencial que ha proporcionado su lectura, y b.2) Glosario de los conceptos básicos más importantes o novedosos que incluye (un mínimo de diez).

No hay que enviar el informe de esta actividad al Profesor tutor del Centro Asociado, ni al Equipo docente de la Sede Central; será evaluada en la segunda Prueba Presencial mediante una pregunta que se incluirá en el examen correspondiente a la misma. Para esta práctica, y sólo como sugerencia, se ofrece la siguiente relación bibliográfica:

- Cardona Andújar, J. (1996): Modelos de innovación educativa en la Educación Física. Madrid, UNED, 1996. ISBN 84-362-4198-3.
- Chamorro, M^aC (2005): Didáctica de las matemáticas para la Educación Infantil. Madrid, Pearson Prentice Hall. ISBN 13 978 8420548074
- Domínguez, C. (2006): Investigación y formación del profesorado en la sociedad intercultural. Madrid, Universitas. ISBN 84-7991-191-3.
- Martín, R. (2003): Didáctica de la educación artística para primaria. Madrid, Pearson Prentice Hall. ISBN 13 978842053472.
- Mendoza, A. (2003): Didáctica de la Lengua y la Literatura para Primaria. Madrid, Pearson Prentice Hall. ISBN 13 9788420534558.
- Pascual, P (2006): Didáctica de la Música. Madrid. Pearson Prentice Hall. ISBN 13 978 8483223031.
- REVISTA EDUCACIÓN XX1 (2004): "Estudios monográficos sobre didácticas específicas". UNED, número 7; pp. 15-84. ISSN 1139-613-X. Consultar en la página web: <http://www.uned.es/educacionXX1/2004-07.htm>

2.- Autoevaluación

Esta modalidad de evaluación es voluntaria y consiste en la resolución de las actividades que, a tal fin, se incluyen para cada uno de los capítulos o temas en los textos básicos de la Asignatura. Su realización, aunque no es obligatoria, constituye un recurso valioso para el aprendizaje.

3.- Pruebas Presenciales

Los exámenes versarán sobre los contenidos propios estudiados en cada cuatrimestre, y serán valoradas en armonía con los criterios señalados para la primera actividad práctica. Se realizarán sin ayuda de material y durante un tiempo máximo de dos horas para cada una de ellas.

La *primera Prueba Presencial* constará de dos partes diferenciadas: a) Tres preguntas de tipo conceptual, de respuesta breve (con limitación de espacio), y que deberán ser contestadas de forma clara, rigurosa y concisa, y serán calificadas con un máximo de 2 puntos cada una, y b) Dos temas, elegir uno de ellos, a responder en el espacio aproximado de una página, y que será calificado con un máximo de 4 puntos.

La *segunda Prueba Presencial* estará compuesta, asimismo, de dos partes diferenciadas: a) Una pregunta relativa a la actividad práctica realizada en el segundo cuatrimestre; en ella se pedirá al estudiante exponer el contenido del apartado A de su actividad y que sintetice el epígrafe del apartado B que se le indique en el examen; esta pregunta será calificada con un máximo de 2 puntos, y b) Cuatro preguntas cortas, con limitación de espacio para la

respuesta, y que serán calificadas con un máximo de 2 puntos cada una.

4.- Evaluación Final

Superar la asignatura requiere haber aprobado tanto las dos pruebas presenciales como el trabajo práctico del primer cuatrimestre. La nota de este trabajo supondrá un 20 por ciento de la calificación de la primera Prueba Presencial, y la nota del examen el 80 por ciento restante; si bien, esto se aplicará siempre que en el examen de la primera parte se obtenga un mínimo de 5 puntos). A partir de estos supuestos, la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos Prueba Presenciales

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los miércoles lectivos, de 15.30 a 19.30 hrs.

Despacho 2.63 de la Facultad de Educación

C/. Juan del Rosal, nº 14

Teléfono: 91 398 76 47

Correo electrónico: jcardona@edu.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO

Esta asignatura dispone, además, de los siguientes recursos:

-Curso virtual (correo, foros, etc.), al que los estudiantes pueden acceder mediante la clave personal que le es asignada al realizar la matrícula en su Centro Asociado, y localizable en la siguiente página: <http://www.uned.es>

-Contacto con el Equipo docente en los días de Guardia y en la siguiente dirección electrónica: jcardona@edu.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.